

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA

3.ª SESIÓN

PRESIDE

LA SEÑORA DAISY TOURNÉ
Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA: JOSÉ PEDRO MONTERO Y VIRGINIA ORTIZ

SUMARIO

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 24 de enero de 2017

LA COMISIÓN PERMANENTE se reunirá el próximo viernes 27 de enero, a las 10:00 horas, a fin de dar cuenta de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

Adhesión al "Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto".
Carp. n.º 27/2017

Virginia Ortiz
Secretaria

José Pedro Montero
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Pedro Bordaberry**, **Carlos Camy** y **Leonardo De León**, y los señores representantes **Luis Gallo**, **Rodrigo Goñi**, **Oscar Groba**, **Gerardo Núñez**, **Omar Lafluf**, **Nelson Larzábal** y **Martín Lema**.

3) DÍA INTERNACIONAL DE CONMEMORACIÓN ANUAL EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(*Son las 10:19).*

– La Comisión Permanente ingresa a la consideración del único asunto del orden del día: «Adhesión al "Día internacional de conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto"».

Esta resolución, como todos sabrán, fue tomada en la 42.ª sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada el 1.º de noviembre de 2005 y, por supuesto, tiene como objetivo dar fiel cumplimiento a la Declaración Universal de Derechos Humanos, donde no se acepta bajo ningún punto de vista la discriminación en ninguna de sus formas, ya sea por motivos de raza, de religión o de cualquier otra índole. Lo único que han traído al mundo estas manifestaciones de odio ha sido dolor, destrucción y pérdida de la dignidad de los seres humanos que habitamos el planeta.

Por lo tanto, en momentos tal vez difíciles para el mundo, cuando el rebrote del odio en sus diferentes expresiones es un alerta, es más pertinente que nunca que los parlamentarios, que representamos a nuestros pueblos, reflexionemos sobre la materia y volvamos a comprometernos con el contenido de la resolución de la Asamblea General, que condena sin reservas todas las manifestaciones de intolerancia religiosa, incitación, acoso o violencia contra personas o comunidades basadas en el origen étnico o en las creencias religiosas, dondequiera que tengan lugar.

En esta oportunidad, y antes de ceder el uso de la palabra a los señores legisladores, queremos agradecer la presencia en la barra del señor ministro de Relaciones Exteriores, canciller Nin Novoa; de la señora embajadora de Israel, Nina Ben-Ami; de la señora embajadora de Estados Unidos, Kelly Keiderling, y de los demás miembros del cuerpo diplomático, que han concurrido en muy buen número.

También están presentes en la barra y en los palcos el presidente del Comité Central Israelita del Uruguay, Israel Buszkaniec; el presidente del Centro Recordatorio del Holocausto, Alejandro Landman; la presidenta de la B'nai B'rith, Ana Wilenski; el presidente de OSU, Sami Mylsztejn; el presidente de la Comunidad Israelita del Uruguay, Max Sapolinski; el presidente de la Nueva Congregación Israelita, Daniel Cohn; el presidente de la Comunidad Israelita Húngara, Juan Kerekes; y el presidente de honor de la Organización Sionista del Uruguay, Bernardo Olesker, entre otros. Por supuesto que también agradecemos la muy buena comparecencia de todas y todos los integrantes del público presente.

Para dar comienzo, entonces, a la sesión de homenaje, tiene la palabra el señor legislador Gallo.

SEÑOR GALLO.- Muchas gracias, señora presidenta.

Antes que nada, quiero saludar al señor ministro de Relaciones Exteriores, canciller Nin Novoa, a la señora embajadora de Israel, a la señora embajadora de Estados Unidos y a las demás autoridades diplomáticas aquí presentes. También quiero extender mi saludo a quienes nos acompañan desde los palcos: al presidente del Comité Central Israelita del Uruguay, al presidente del Centro Recordatorio del Holocausto, a la presidenta de la B'nai B'rith, al presidente de OSU, al presidente de la Comunidad Israelita del Uruguay, al Presidente de la Nueva Congregación Israelita, al presidente de la Comunidad Israelita Húngara y al presidente de honor de la Organización Sionista del Uruguay, así como a todo el público en general.

Debo agradecer a mi fuerza política, el Frente Amplio, pues me dio la oportunidad de expresarme haciendo uso de la palabra este 27 de enero, Día internacional de conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto.

Otro 27 de enero, pero de 1945, es decir, hace ya 72 años, el ejército soviético liberaba el campo de exterminio nazi de Auschwitz. Se ha designado entonces esta fecha, desde el año 2005 y por resolución de las Naciones Unidas, para la reflexión, la memoria y la comprensión respecto del Holocausto.

Durante estos días he pensado mucho en cómo expresar estas palabras, por la importancia del tema, por la memoria y por el olvido.

En mis tiempos liceales, en plena dictadura, la historia se impartía, no se enseñaba; no había intención de generar conciencia histórica alguna, más allá de lo que algún docente podía trasmitir en clase, siempre que no fuera vigilado o sospechado. Recuerdo cuánto contribuyeron a mi formación para resistir al hombre nuevo uruguayo el gran proyecto del coronel Soto, mi familia, la familia de mis amigos uruguayos que resistían en las mesas charlando con sus hijos, pensando juntos el pasado y proyectándolo en aquel presente.

Cuando este tema del Holocausto aparece en lo cotidiano, la imagen de la ciudad de Cracovia en 1943, con la caída de pequeñas hojuelas cual nieve en invierno –Schindler es uno de los pocos que se dan cuenta de que son cenizas humanas–, quedará por siempre en nuestra memoria.

Quien tiene miedo pierde puntos; los que empiezan a llorar o quieren ver a mamá, los que tienen hambre y piden la merienda, pierden puntos. Así, Guido, el protagonista de *La vida es bella,* juega con su hijo pequeño protegiéndolo de la muerte y del fascismo en un campo de concentración italiano. Logró conmovernos; alcanzamos la empatía, la posibilidad de estar en la piel del otro.

La Alemania nazi y sus aliados persiguieron, explotaron y asesinaron a judíos, eslavos, gitanos, negros, comunistas, socialistas, personalidades de la ciencia y del arte, homosexuales, discapacitados físicos y mentales, prisioneros de guerra soviéticos, disidentes políticos y religiosos, sin discriminar edad, clase social ni sexo. Los confinaron en campos de concentración y exterminio alejados de las ciudades; separaron a las familias y sometieron a las personas a torturas, trabajos forzados, experimentos seudocientíficos, hambre y muerte en cámaras de gas, entre otros.

Como tomar su vida no fue suficiente, tomaron sus bienes cual botín; las casas y las propiedades inmobiliarias, con todo su contenido, fueron requisadas. Los campos de concentración y exterminio eran muy lucrativos, empezando por el cabello de las mujeres y terminando por sus más íntimas propiedades, como sus dentaduras. No tenían desperdicio alguno. Tal era la cantidad de bienes dispuestos para ser expropiados que las SS crearon una empresa propia conocida como «Operación Reinhard», que se ocupaba principalmente de asesinar a los prisioneros y después robar sus posesiones para clasificarlas y venderlas. El despojo comenzaba desde la misma llegada de los

trenes de la muerte a los campos. La clasificación separaba a los hombres sanos para trabajar, y el resto –mujeres, ancianos, niños y no aptos– se destinaban a las zonas de la muerte, en las que las prisioneras eran rapadas antes de ser asesinadas. El pelo humano era vendido principalmente a una empresa alemana que fabricaba fieltro, pero también lo usaba el ejército alemán, ya que servía como relleno de colchón para sus tropas y, tratándolo en sus factorías, se transformaba en juntas estancas para submarinos y buques de guerra de la marina nazi.

Obras de arte, ropa, joyas, dinero, todo era requisado. El informe del año 1943 revela que solamente de los campos de Polonia se requisaron 2900 kilos de oro, 18.730 kilos de plata y 16.000 kilos de diamantes.

Muerte y despojo fueron la ecuación. Murieron entre once y doce millones de personas y se calcula que al menos un millón eran niños. Los nazis contaban para ello con miles de instalaciones en toda Europa y se cree que por lo menos cien mil personas participaron en la planificación de estas matanzas y su ejecución. La eliminación se realizó en forma sistemática, meticulosa y planificada.

Zygmunt Bauman, filósofo y sociólogo polaco, fallecido el 9 de enero pasado –hace apenas dieciocho días– a los 91 años de edad, conocido ampliamente por su concepto de modernidad líquida, con respecto al Holocausto nos recuerda que no debe olvidarse que no fue un episodio exclusivo del pueblo hebreo y no debe agotarse su significado en un conjunto de patologías y taras sufridas por sus ejecutores; no hay locura, sino una opción política e ideológica muy elaborada. La explicación de que hubo un conjunto de locos gobernando al mundo minimiza el sufrimiento de las personas y también nuestra inteligencia; no nos permite elaborar el «nunca más» y lo reduce meramente a un eslogan; minimiza la comprensión de la crisis del capitalismo imperante e implica un reduccionismo histórico que no podemos permitirnos. Por más duro que parezca y aunque sea irreconocible para nuestra esencia humana, es un tema ideológico y no de siquiatría.

Bauman, en su libro *Modernidad y holocausto,* toma de Feingold una cita que voy a leer: «Auschwitz fue también una expresión del moderno sistema fabril. En lugar de producir mercaderías, utilizaba seres humanos como materia prima y obtenía la muerte como producto final. […] Las chimeneas, símbolo del moderno sistema fabril, dejaban salir humo acre de la combustión de carne humana. La red ferroviaria de la Europa moderna, perfectamente organizada, trasportaba a las fábricas un nuevo género de materias primas, igual que como lo hacía con otros materiales. En las cámaras de gas, las víctimas respiraban vapores tóxicos producidos por pastillas de ácido fabricadas por la avanzada industria química alemana. Los ingenieros proyectaron los crematorios, los administradores crearon un sistema burocrático funcionante con un fervor y una eficiencia que las naciones más atrasadas hubieran envidiado. Incluso el mismo proyecto de conjunto era un reflejo del moderno espíritu científico desviado de su camino. No se trataba de otra cosa que de un inmenso proyecto de ingeniería social».

El proyecto originario de Hitler concebía una Alemania libre de judíos. Para ello se pensó en la deportación a Polonia central, y luego en el proyecto Madagascar, pero el trasporte por mar y la fuerte presencia inglesa lo hacían muy riesgoso y caro. Trasladarlos a Rusia era otra posibilidad evaluada, pero la misma Rusia tardaba en caer. Finalmente, en octubre del año 1941, se elige el exterminio bajo el nombre de «solución final». El objetivo último era la creación de una nueva sociedad, una sociedad perfecta. El judaísmo era presentado como el eje de la pestilencia y la enfermedad contagiosa, por lo que una solución económica, higiénica y rápida era el homicidio en masa. Dos tercios de la población judía de Europa fue exterminada; desaparecieron, no ya familias, sino comunidades enteras.

Señora presidenta: me he preguntado si esta conmemoración implica ser responsables del Holocausto, si la responsabilidad desaparece con los actores, si la historia baja el telón. En realidad, pienso que es el destino de todos nosotros, en cuanto humanidad sobreviviente, su comprensión como un auténtico ejercicio de la memoria, porque el Holocausto contiene, como bien señala Bauman, información de fundamental importancia acerca de la sociedad de la que formamos parte. Tanto dice el Holocausto de nuestra sociedad que existe una corriente negacionista del Holocausto, por increíble que nos parezca.

La Unión Europea, a partir del año 2007, pena el negacionismo del Holocausto y demás crímenes del nazismo. Los negacionistas elaboran teorías y buscan una justificación para nutrir el neonazismo.

Mucho podemos decir con respecto al sufrimiento de los judíos en el Holocausto; mucho no hemos dicho y no nos daría la vida, pero es claro que la vida humana no tiene solución final porque no es problema de un enigma con la certeza de buscar constantemente la libertad.

León Leyson, fallecido en el año 2013, fue el judío más joven de la lista de Schindler. Él no hablaba de sus experiencias ni del dolor sufrido porque creía que sus vivencias no le interesaban a nadie. Decía que no vivía la vida a la sombra del Holocausto. «Yo –declaró– no di a mis hijos el legado del miedo, yo les di el legado de la libertad».

El mundo después de la Segunda Guerra Mundial no ha sido mejor. Aquello que muchos pensábamos ingenuamente que era una acción de locos, no lo era, no lo es; era una opción política meditada.

Este mundo no es un mundo de paz. A diario, por televisión –muchas veces en directo–, vemos guerras, refugiados sin refugio, deportaciones, el Mediterráneo convertido en tumba para miles de africanos en busca de mundos mejores, el pueblo sirio a la deriva, botones rojos a punto

de estallar. No hace mucho en los Balcanes humeaban las masacres que parecía que no sucederían más; lo impensable pasaba ante impávidos ojos levantando la bandera de la limpieza étnica, eliminando a millones. La memoria del pasado ultranacionalista, xenófobo y racista volvía.

Permítame decir, señora presidenta, que no puedo dejar de pensar en nuestro pasado reciente, en lo que hemos vivido, en cómo nuestros derechos fueron violentados en nuestro país.

La creciente intención despolitizadora, la insistencia en la muerte de las ideologías, tan conveniente a los que promueven el olvido, dificulta la tarea de la cultura de la memoria, sin la cual la democracia y la justicia no son posibles.

También en Uruguay se alzan voces negacionistas respecto a la tortura y desaparición sistemática y coordinada a nivel nacional e internacional, minimizando el número de víctimas como si una vida o la suma de todas ellas no fuera suficiente a la hora de condenar los crímenes.

Debemos fortalecer la idea de que la construcción de la memoria y su perduración es una tarea ciudadana en la que se realiza la síntesis entre la memoria y la esperanza. Hoy somos constructores del mundo del mañana. Mucho hemos de aprender del pueblo judío y de la lucha incansable por la justicia. La justicia hace memoria, la reconstruye.

Los que no vivimos el Holocausto, los que no fuimos ni siquiera contemporáneos a él, debemos comprometernos, estar atentos, defender los valores democráticos y nuestros derechos; defender la política, porque es ella la que defiende y vela por nuestros derechos.

Señora presidenta: para finalizar, permítame en este día traer un verso de Daniel Viglietti, quien naciera el mismo año que comenzara la Segunda Guerra Mundial, y que fuera preso político de la dictadura uruguaya:

«Por detrás de mi voz

- escucha, escucha -

Otra voz canta.

Viene de atrás, de lejos;

Viene de sepultadas

Bocas, y canta.

Dicen que no están muertos

- escúchalos, escucha -

Mientras se alza la voz

Que los recuerda y canta.

Escucha, escucha;

Otra voz canta.

Dicen que ahora viven

En tu mirada.

Sostenlos con tus ojos,

Con tus palabras;

Sostenlos con tu vida

Que no se pierdan,

Que no se caigan.

Escucha, escucha;

Otra voz canta.

No son solo memoria,

Son vida abierta,

Continua y ancha;

Son camino que empieza.

Cantan conmigo,

Conmigo cantan.

Dicen que no están muertos;

Escúchalos, escucha,

Mientras se alza la voz

Que los recuerda y canta.

Cantan conmigo,

Conmigo cantan.

No son solo memoria,

Son vida abierta,

Son camino que empieza

Y que nos llama.

Cantan conmigo,

Conmigo cantan».

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con esta conmemoración, tiene la palabra el señor legislador Lema.

SEÑOR LEMA.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Agradezco a mis compañeros de partido que me hayan concedido el honor, en este día tan especial, de expresar lo que en gran parte va a ser un testimonio personal a través del cual espero que todos ellos se sientan representados.

En estos días, cuando me imaginaba este homenaje, tuve muy lindos reencuentros con varias etapas de mi vida. Tuve el privilegio de vivir una infancia muy linda, muy feliz. Y recuerdo que durante cada año lectivo deseaba con muchas ganas que llegara el verano, porque en cada uno de los veranos de mi infancia nos íbamos a Las Toscas, a una casa que mis abuelos habían construido con mucho sacrificio y que luego heredaron mis padres. En ese balneario tuve mis primeros encuentros con los grandes afectos de mi vida, y entre ellos había muchos niños de la colectividad judía. Y por los propios hechos objetivos, mientras fui creciendo me vi inmerso en muchos aspectos de su cultura. En tal sentido, puedo decir que pertenezco a una generación que nunca tuvo odio, que nunca tuvo barreras y que siempre tuvo una predisposición a conocer, a entender, a respetar al otro y a defender sus creencias. Precisamente en Las Toscas tuve la oportunidad de sentirme parte de algunas familias judías, y hoy tengo el privilegio de que esté presente aquí la familia Zuckerman, que con mucho corazón y sentimiento me abrió las puertas de su casa desde muy chico. En esa familia aprendí que los hermanos pueden ser hermanos de la vida, y me hice un gran hermano de la vida, David, que lo sigue siendo hasta el momento actual y que está hoy aquí en la barra.

Quería empezar con este testimonio desde el punto de vista personal –y pido disculpas por el atrevimiento–, porque no puedo tomar este homenaje como una situación ajena con la cual me solidarizo. Por el contrario, lo tomo como una causa propia que siento. Y si bien reconozco que puede pensarse que es un atrevimiento, considero que sería más atrevimiento aún no tomarlo de esta forma, y a su vez sería una profunda desconsideración.

El tiempo fue pasando y más adelante, en un liceo laico, también tuve la oportunidad de tener muchos amigos de la colectividad judía. Asimismo, quiero destacar que en la militancia política me siento un heredero de la tradición que nos inculcó el doctor Luis Alberto Lacalle Herrera, quien como presidente tuvo acciones muy positivas en este sentido. Por ejemplo, el 7 de abril de 1994 se convirtió en el primer jefe de Estado en participar en la Marcha por la Vida en Auschwitz. Por otro lado, el 10 de noviembre de ese mismo año, participó en la inauguración del Memorial del Holocausto del Pueblo Judío, ubicado en la Rambla. Asimismo, en 1987 había sido el gran promotor de la derogación de la Resolución n.º 3379 de las Naciones Unidas, de 1975, que intentaba equiparar al sionismo con el racismo y la discriminación racial, en un acto que el doctor Lacalle entendió como falaz e injusto. Finalmente, esa resolución fue derogada en 1991. También quiero recordar la carta que le enviara al entonces secretario general del Partido Comunista de la Unión Soviética, Gorbachov, solicitando que facilitara la salida de judíos de la Unión Soviética.

Es decir que hubo muchas acciones en este sentido, que me hacen considerarme un heredero de esta tradición. Y a esto se suman las tantas vivencias y anécdotas con muchos compañeros de partido que pertenecen a la colectividad y que, casi sin hablarlo, me han transmitido lo que fue el Holocausto, la experiencia que dejó y los tristes episodios que se produjeron.

Hay que destacar la actitud de nuestro país –es una de esas cosas tan lindas que tiene nuestro Uruguay– en cuanto al reconocimiento del Holocausto por parte de todos los partidos políticos y a su rechazo. Justamente, en la reflexión que hice en el correr de estos días para resolver qué iba a decir en el día de hoy y para ver cómo podía enfocar el tema del Holocausto tantos años después, estuve analizando todo lo que ya sabemos: quiénes eran los embajadores del mal, quiénes eran los cobardes, cuál fue el daño que se produjo a raíz de todos estos hechos totalmente repudiables. Pero también en estos días estuve reflexionando sobre todo lo que se puede tomar como positivo. Hoy es un día para hacer memoria, para reflexionar, para rechazar muchos de las cosas que ocurrieron, pero también es un día para destacar aspectos positivos; quiero señalar cuál de ellos me llamó la atención y mencionarlo en esta casa.

Recién hacía referencia a mi infancia, al período liceal, a la militancia política y a mi estrecha vinculación con la colectividad judía. Debo decir que nunca recibí de parte de un judío un testimonio de odio respecto a lo sucedido en el Holocausto. Creo que este ha sido un gran triunfo, porque quienes se llevaron millones de vidas y dejaron muchas miserias no pudieron llevarse la dignidad del pueblo judío. Sin duda, pasado el tiempo, este es un claro ejemplo de que el amor le gana al odio. Si ese odio que permaneció durante tanto tiempo, hubiese sido compensado con más odio, esos tiranos, esos embajadores del mal habrían tenido algún tipo de ganancia. Sin embargo, ganó la reflexión, la actitud y la postura de grandeza de todo el pueblo judío y de quienes nos sumamos a su sentimiento. Reitero: si hubiese habido una respuesta de odio, se les habría dado un margen de ganancia a los que promovieron este tipo de atentados, pero bajo ningún concepto se quiso que tuviesen ese triunfo.

Nosotros, que tenemos vocación política, vocación de servir –por todo aquello en lo que creemos–, sabemos que muchas de las cosas que podemos conseguir y concretar seguramente no alcancemos a verlas, porque el triunfo no está limitado por la vida y la muerte, y mucho menos está

limitado por la cuantificación de resultados. Y en este caso hay un triunfo que en momentos de reflexión hay que sostener; me refiero al triunfo del alma, que se ha dado años después a través de la grandeza y del sentimiento de amor que termina ganando a cualquier otro en contrario.

Señora presidenta: quería expresar esto porque, como dije antes, tengo hermanos de la colectividad, familias que quiero mucho, y nunca recibí siquiera un mínimo gesto de represalia ni de odio. Sí de dolor, ¡por supuesto! Basta solo imaginar el hecho de estar en esa situación para llegar a entender –o intentar entender– lo que sienten. Obviamente, tienen un sabor amargo y una profunda tristeza por todo lo sucedido, pero nada de eso ha llevado a que el odio se pague con odio. De modo que en este día tan especial quiero destacar que, pasados los años, transcurrido el tiempo, el amor le gana al odio.

Hoy, en este homenaje en el que se alzan las voces de tantos judíos –en reflexión, en memoria de las víctimas, pero también en un recordatorio de que el amor le gana al odio–, con mucha humildad, con mucho respeto y con una profunda convicción quiero elevar también la mía.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con esta conmemoración, tiene la palabra el señor legislador Bordaberry.

SEÑOR BORDABERRY.- Señora presidenta: en su persona y en la persona del señor canciller, saludo a todas las autoridades, miembros del cuerpo diplomático e integrantes de las distintas organizaciones a las que se ha hecho referencia.

Hace una semana, el pasado 20 de enero, se cumplieron 75 años de la Conferencia de Wannsee, fecha que quizá en Uruguay haya pasado un tanto inadvertida.

¿Qué fue la Conferencia de Wannsee? Ante todo, Wannsee es una localidad situada en las afueras de Berlín, rodeada de dos grandes lagos, donde quienes tenían una posición económica buena se construían sus casas de veraneo. Un lugar muy lindo, con grandes casas. En una de esas casas, el 20 de enero de 1942 se reunieron quince altos jerarcas del Gobierno alemán nazi; de eso hace setenta y cinco años y una semana. El que convocaba era Reinhard Heydrich, jefe de policía y miembro de las SS. Convocaba porque su jefe directo, Hermann Göring, seis meses antes le había pedido, por instrucciones de Hitler, que organizara lo que llamó la «solución final de la cuestión judía»; Hitler le había pedido *tabula rasa.*

Por un minuto viajemos, todos los que hoy estamos acá, 75 años atrás en el tiempo e imaginemos aquella casa: una mansión –busqué su fotografía en Internet– con 37 ventanas en el frente, el lago detrás y grandes árboles. Imaginemos la llegada de esos 15 jerarcas en aquel invierno de enero, seguramente con pesados abrigos, haciendo ruido con el taconear de sus botas. Alguno los esperaría en la puerta para acompañarlos al interior, donde se quitarían los abrigos y pasarían a una sala. Seguramente, tendrían hojas en sus manos para preparar y llevar adelante y organizar la «solución final». Imaginemos autos que llegan. Se anunciaba que al final de la jornada, que empezaba a las 12 horas, se iba a servir un refrigerio. La reunión duró noventa minutos. Allí se labró un acta con 30 copias, pero una sola de ellas sobrevivió. En esa acta dicen lo que iban a hacer y hacen referencia a aquella «solución final»: deportar judíos a regiones del este de Europa para trabajar en carreteras y en infraestructura. Ya se anticipa allí que muchos de esos judíos morirían por las propias condiciones de trabajo y también se adelanta que aquellos más fuertes, los que sobrevivieran, deberían ser sometidos a un tratamiento adecuado porque no se quería que, de sobrevivir, los más fuertes fueran el germen del resurgimiento del judaísmo. ¿Cuál era el tratamiento adecuado? Todo a lo que hicieron referencia los señores legisladores Gallo y Lema: cámaras de gas, fusilamientos y otras formas de masacre.

Algunos –como se hizo en la resolución de las Naciones Unidas– han llamado a esto «Holocausto», palabra que proviene del griego y es un tipo de sacrificio a Dios en el que se era consumido por el fuego. Por su parte, hay quienes lo llaman la *Shoá*, y creo que es más correcto. ¿Por qué? Porque *shoá* significa cataclismo destructivo, y eso fue lo que sucedió, un cataclismo destructivo de judíos y de la humanidad, esto es, de todos los seres humanos.

Uno no puede decir que la *Shoá* comenzó exclusivamente un 20 de enero en Wannsee, porque todos sabemos que venía de mucho antes, de muchos años atrás; incluso me animaría a decir que de siglos atrás. Pero, sin lugar a dudas, aquello marcó un comienzo, fue el punto de partida de una cantidad de barbaridades y de cataclismos que vinieron después.

En su *Historia universal de la infamia*, Jorge Luis Borges –en lo que creo es uno de los mejores comienzos de la Literatura Universal– se propone escribir una historia sobre los esclavos en el Misisipi, en el sur de Estados Unidos.

Para comenzar esa historia de esclavos se remite a la decisión o al pedido que realizara el cura De las Casas al emperador Carlos V para que le permitiera importar, desde el África, seres humanos de raza negra para trabajar en las minas antillanas. Dice Borges que De las Casas había sentido lástima por los indios antillanos que se morían en las minas de oro y, entonces, para proteger a esos indios importaba otros seres humanos del África para que se murieran en las minas antillanas en lugar de los indios.

A esa curiosa variación en el interés de un filántropo –dice Borges– se debieron una cantidad de hechos poste-

riores: la Guerra de Secesión, el más de medio millón de muertos en la guerra civil de Estados Unidos, el éxito de la obra del pintor oriental Pedro Figari y tantas cosas más.

Esa decisión de Wannsee, ese día de Wannsee, esa puesta en funcionamiento del plan de la *Shoá* tuvo una cantidad de consecuencias posteriores: seis millones de judíos asesinados y masacrados, al igual que entre 90 y 150 mil gitanos, discapacitados, homosexuales. Todo eso se hacía en aras de la supuesta pureza de una raza.

Ese día, esa fecha de Wannsee, reconoce muchos actos anteriores y también –hay que decirlo– mucha indiferencia anterior, porque si bien algunos pocos alertaron de lo que estaba pasando antes de Wannsee, la mayoría –quizás dudando o quizás no queriendo ver– se negó, con su indiferencia, a atender el problema.

No debemos olvidar que esto venía de antes. Pero, ¿qué era lo peor de lo peor? La Noche de los Cristales Rotos; las normas del gobierno de Hitler cuando asciende al poder, en 1933, y establece que los ciudadanos judíos son de segunda categoría, les saca los pasaportes y les pone una jota arriba.

Ese es el peor de los antisemitismos, la peor de las discriminaciones, porque es una discriminación racial. Todas las discriminaciones son malas, pero en este caso es de las peores.

El pueblo judío ha sido perseguido a lo largo de la historia, a veces por su religión y a veces por sus ideologías políticas, pero esto era peor: aquí se le perseguía por ser judío, por una cuestión racista. ¡Ni siquiera le daban la posibilidad –en esa equivocada persecución que había– de cambiar su fe religiosa! No; no había salida, se le persiguió por su condición de ser humano.

Es que el término antisemitismo señala a los judíos como miembros de un grupo racial único y no como personas que denotan una fe determinada o pertenecen a una nación diferente. Y esto no fue introducido en el discurso público en el siglo pasado, sino que fue introducido en 1870 en el discurso público en Alemania, para que luego fuera germinando. Recién en la década del treinta esto se empieza a manifestar más fuertemente, pero ya era mencionado.

En 1938 tuvo lugar *La Noche de los Cristales Rotos*. Imagínense también ese día. Imaginemos que todos somos judíos y que estamos en Alemania. Llegamos a cenar a nuestras casas, venimos del trabajo. «¿Cómo te fue?», nos preguntan. Se empieza a hablar de que persiguieron a Fulanito, de que se llevaron a este otro y de que, alentados por el aparato estatal, hay una serie de atentados tremendos: noventa y un judíos fallecen esa noche y mil cuatrocientas sinagogas –y también comercios de judíos– son incendiadas. Como dije, salvo algunas excepciones, el mundo no reacciona y lo muestra en la Conferencia de Evian, en 1938.

Ante la indiferencia de muchos, se inicia un plan metódico e implacable que lleva a la muerte a seis millones de judíos. Y se empiezan a escuchar algunos nombres: Dachau, Lodz, Chelmno, Varsovia, Terezín, Vilna, Treblinka, Auschwitz–Birkenau, Mauthausen.

En 1942 la BBC da la noticia verdadera del exterminio de los judíos en Polonia. La información que llegaba al mundo libre era correcta y confiable, pero no se reaccionó. Los líderes occidentales decían que era más importante ganar la guerra que ocuparse de ello, y bombardear fábricas que liberar esos centros de concentración.

Dicen que el historiador Simón Dubnow, cuando lo llevaban a su muerte, se dio vuelta y dijo: «Judíos, escriban»; creo que fue una de las cosas más importantes que sucedieron.

El 27 de enero de 1945, cuando las tropas soviéticas ingresaron en Auschwitz, quedaban siete mil supervivientes de un millón de personas que habían pasado por ahí. ¡Siete mil!

Y por eso es bueno que las Naciones Unidas hayan establecido el 27 de enero como un día de conmemoración de las víctimas de la *Shoá*, porque esto conmovió los fundamentos más profundos de la civilización occidental, cuestionando –porque lo hace– nuestra comprensión de la misma humanidad y del entendimiento de los seres humanos. Por primera vez, una nación decidió arrasar a otra nación.

La *Shoá* fue una enorme tragedia colectiva que le sucedió a la familia humana toda y a nosotros también. Fue una pesadilla que cobró realidad en la civilizada Europa hace apenas unas décadas. El Holocausto marca un antes y un después de la historia civilizada porque se transgredieron normas básicas que hacen a la humanidad de las personas y se pervirtieron principios básicos, como el de la dignidad y la vida. La *Shoá* no fue un accidente, sino que ocurrió porque individuos, organizaciones y gobiernos, legalizando la discriminación, el odio y el racismo, planificaron y ejecutaron una persecución y una matanza masivas.

Es bueno recordar, como lo hizo la señora presidenta, la resolución de la 42.ª sesión plenaria de las Naciones Unidas, del 1.º de noviembre de 2005, que no solamente establece el 27 de enero como «Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto», sino que también insta a los Estados miembros a que elaboren programas educativos que inculquen a las generaciones futuras las enseñanzas del Holocausto con el fin de ayudar a prevenir actos de genocidio en el futuro y, sobre todo, rechaza toda negación, ya sea parcial o total, del Holocausto como hecho histórico. Porque esa es la nueva indiferencia; la indiferencia de nuestros días es la negación del Holocausto, y hay que decirlo claramente:

esa es una nueva forma de antisemitismo. Quien niega y, al negar, está minimizando la *Shoá*, está llevando adelante una nueva forma de antisemitismo.

Hay abundancia de evidencia histórica sobre la *Shoá*: hay fotografías y, por suerte, aún hay testigos de esta tragedia, de este cataclismo destructivo, algunos de ellos con sus brazos todavía tatuados por ese horror. Sin embargo, hay algunos que la niegan o minimizan. Hoy, cuando se niega la *Shoá*, o los cobardes la minimizan, surge el imperativo de estas conmemoraciones. Pero cuidado: no alcanza con conmemorar cada 27 de enero. El 27 de enero es un momento para hablar y reflexionar, pero estos actos deben ser condenados –y debemos estar alertas– siempre. En especial, tenemos que estar alertas cuando en la región y en el país un embajador acreditado ante nuestro Gobierno relativiza el Holocausto al decir que solo murieron unos miles; tenemos que estar alertas cuando se califican de genocidas las acciones de defensa de Israel contra grupos terroristas que han proclamado su voluntad de hacerlo desaparecer de la faz de la Tierra; tenemos que estar alertas cuando, acá, se impulsan medidas de boicot contra Israel; tenemos que estar alertas cuando en Uruguay se organiza una marcha con carteles que dicen «fuera judíos de Paysandú»; tenemos que estar alertas cuando se asesina a David Fremd por el solo hecho de ser judío; tenemos que estar alertas cuando se postula que ese mismo asesino es inimputable; tenemos que estar alertas cuando aparecen maletines y artefactos explosivos en las cercanías de la Embajada de Israel; tenemos que estar alertas cuando, aquí cerca, cruzando el río, asesinan a cientos en los atentados de la AMIA y de la Embajada de Israel en Buenos Aires; tenemos que estar alertas cuando el fiscal que investigaba esos hechos un día aparece muerto; tenemos que estar alertas cuando no se veta una resolución de condena a Israel sencillamente por desavenencias de un presidente al que le quedaban pocos días para entregar su mandato. Tenemos que estar alertas, porque no alcanza con las palabras de cada 27 de enero. Son necesarias, pero más que palabras se precisan hechos, actitudes y pronunciamientos bien claros. Y hay que decir «No» a las marchas con carteles de «fuera judíos»; hay que decir «No» a los que livianamente llaman genocidas a actos de defensa de un Estado democrático; hay que decir «No» a los que niegan la *Shoá* o la minimizan.

No tenemos que perder de vista que Israel es la frontera de la democracia occidental. Es la frontera de los principios de esta civilización judeocristiana, de respeto a la vida, de los derechos humanos, que está enfrentando a un grupo terrorista que la quiere hacer desaparecer de la faz de la Tierra. Es un Estado de derecho combatiendo contra aquellos que no respetan el derecho; si no, veamos lo que sucedió con ese soldado israelí, que se extralimitó y por ello fue condenado por un tribunal. ¡Miren qué ejemplo: un Estado que condena a un soldado por haberse extralimitado, frente a quienes exhiben decapitaciones públicamente, en las redes sociales, mandan niños llenos de explosivos o utilizan camiones para matar a la gente!

A los que niegan el Holocausto les quiero recordar las palabras de Ana Vinocur, en su libro *Sin título*: «Ahora me toca recortar y coser la insignia que debemos usar sobre nuestra ropa. Estoy observando la estrella de David, el símbolo de los judíos. La insignia de la gloria de un rey que honra la Biblia...

¡Esta es nuestra estrella, de paz y justicia! ¡No temas, aunque nos quieren inculcar que tú eres nuestra desgracia, para nosotros jamás lo serás!

Cuando terminé de coser todas las estrellas, un mar de lágrimas llenó mis ojos. Mi madre lo notó y me preguntó si me pasaba algo. Le contesté que se me había nublado la vista de coser tantas estrellas, ya que somos unos cuantos los que tendremos que usarlas [...].

Mis pensamientos me abruman, pero la realidad es esta: el gueto, el hambre, la desesperación. A pesar de tantos sucesos y penurias me queda algo de optimismo. Cuando miro el sol, me parece tener más esperanza. En este abatimiento y este dolor en todos los instantes, no maldigo a la vida, al contrario la amo aún [...]».

La *Shoá* no fue solo contra los judíos; fue contra la humanidad.

Por suerte, nuestro país ha tenido una relación muy especial con Israel y con la comunidad judía, y debe seguir teniéndola. Como ha afirmado el excanciller Didier Opertti, Uruguay ha hecho de la causa judía una causa nacional.

La participación uruguaya en la creación del Estado de Israel es reconocida mundialmente. Ya en 1920, cuando las naciones del mundo se reunían en la Conferencia de San Remo, el representante uruguayo, doctor Alberto Guani, se manifestaba a favor de las aspiraciones judías en Palestina y apoyaba la Declaración Balfour. Es el mismo Guani que luego sería, en 1939, ministro de Relaciones Exteriores –por suerte– cuando ocurre la Batalla del Río de la Plata y cuando, en aquel gran gesto, Voulminot se niega a reparar el acorazado alemán que había sido atacado por los buques británicos Exeter, Achilles y Ajax; ese mismo canciller que hablaba con Millington Drake, el embajador británico que de su peculio, de su bolsillo, rescató a la familia Spielmann trayéndola de Austria.

En 1945 la ciudad de Montevideo fue designada sede del Primer Congreso Sionista Latinoamericano. Más tarde, Uruguay participó de la Conferencia de San Francisco, antecedente de la Organización de las Naciones Unidas. En ese ámbito, el ministro de Relaciones Exteriores de la época, ingeniero José Serrato, presentó una moción en solidaridad con el pueblo judío, condenando las persecuciones raciales. Fíjense que en 1945, esa moción presentada por Serrato fue calificada por muchas delegaciones como imprudente. ¡Vaya si habría indiferencia, que una moción de solidaridad con un pueblo que había sufrido la *Shoá,* era calificada por muchos de imprudente!

Ni que hablar de lo que hizo Luis Batlle Berres. Me refiero al acto público que realizó junto a José Pedro Cardoso contra las medidas británicas que en aquel entonces regían en Palestina.

Ni que hablar de lo que significó Enrique Rodríguez Fabregat, de lo que significaron Oscar Secco Ellauri, el ingeniero Edmundo Sisto, o que Uruguay fuera el primer país de Latinoamérica –y cuarto en el mundo– en reconocer al Estado de Israel. ¡Vaya si tendremos una historia de adhesión a la causa judía!

Ante los avances del antisemitismo y las negaciones que aún hay hoy, respondemos citando frases de Elie Wiesel, premio Nobel de la Paz: «Ante las atrocidades –decía Wiesel– tenemos que tomar partido. El silencio estimula al verdugo». «El fanatismo es ciego, vuelve a la gente sorda y ciega […] El fanatismo no se plantea preguntas, no conoce la duda; sabe, cree que sabe». «Lo contrario del amor no es el odio, es la indiferencia. Lo contrario de la belleza no es la fealdad, es la indiferencia. Lo contrario de la fe no es herejía, es la indiferencia. Y lo contrario de la vida no es la muerte, sino la indiferencia entre la vida y la muerte». De todos los peligros que hoy enfrentamos quizás el más grave sea el de la indiferencia, esa indiferencia que no le prestó atención a una marcha en el interior del Uruguay que pedía «fuera judíos», o que no le prestó atención a un asesino que en un local de videojuegos gritaba que quería matar a los judíos. O esa indiferencia que no ha permitido avanzar en las causas de la AMIA y de la Embajada de Israel en Buenos Aires.

Para terminar, señora presidenta, vuelvo a citar las palabras de Dubnow: «Judíos, escriban». A las que agrego: «Pero sobre todo, escribamos todos».

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo –sin temor a equivocarme– que el Parlamento nacional ha dado cuenta de la conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto que hoy nos convoca. Considero importante mantener viva la memoria, porque es una de las formas de estar alerta y de combatir la indiferencia. Creo que hoy, como representantes de nuestro pueblo, hemos dado muestras de estar comprometidos contra el odio de cualquier especie, contra la indiferencia, manifestando un fuerte compromiso con la paz.

Quiero agradecer a todos quienes han concurrido y nos han honrado con su presencia, y muy especialmente a los sobrevivientes del Holocausto que hoy están presentes entre nosotros.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR DE LEÓN.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR DE LEÓN.- Solicitamos que la versión taquigráfica de las palabras vertidas por los señores legisladores Lema, Gallo y Bordaberry sea enviada a las instituciones y organizaciones que la señora presidenta mencionó al inicio de esta sesión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la solicitud formulada.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

4) RÉGIMEN DE TRABAJO

SEÑOR DE LEÓN.- Pido la palabra para otra cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR DE LEÓN.- Solicito que se declaren urgentes y se consideren de inmediato las carpetas n.os 20/2016 y 21/2017.

Asimismo, solicito un cuarto intermedio por el término de diez minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va votar la solicitud formulada por el señor legislador a los efectos de declarar urgentes y considerar de inmediato las carpetas mencionadas.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a cuarto intermedio.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Comisión Permanente pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Así se hace. Son las 11:21).

(Vueltos a sala).

5) ASUNTO ENTRADO

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 11:34).

–Dese cuenta de un asunto entrado fuera de hora.

(Se da del siguiente).

SEÑORA SECRETARIA (Virginia Ortiz).- «El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que solicita la venia correspondiente, de conformidad con lo establecido por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la república, a fin de designar en el cargo de Fiscal Letrado Adjunto a la doctora María Elena Patricia Lanzani Boggio».
–A LA COMISIÓN ESPECIAL.

6) LLAMADO A SALA A VARIOS MINISTROS

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de pasar a la consideración de las venias, quiero informar a los señores legisladores acerca de las fechas acordadas con las señoras y señores ministros para sus respectivas comparecencias: la ministra de Turismo, señora Kechichián, concurrirá el 17 de febrero; el ministro de Salud Pública, señor Basso, lo hará el 21 de febrero; el ministro de Trabajo y Seguridad Social, señor Murro, el 23 de febrero, y el ministro de Defensa Nacional, señor Menéndez, el 24 del mismo mes. Cabe señalar que todas las sesiones comenzarán a la hora 10.

Queda alguna otra coordinación por realizar, pero tengamos presente la ausencia de algunos ministros como consecuencia de su viaje al exterior junto al señor presidente de la república, así como las licencias, alguna de las cuales ya están llegando a su fin. A medida que vayamos coordinando, iremos dando cuenta a los señores legisladores.

7) DESIGNACIÓN DE FISCALES ADSCRIPTOS

SEÑORA PRESIDENTA.- De acuerdo con lo resuelto oportunamente, se pasa a considerar la primera de las carpetas analizadas en el día de hoy por la *Comisión especial para el estudio de venias de designación, ascensos y destituciones*: «Solicitud de venia del Poder Ejecutivo, de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la república, a fin de designar como fiscales adscriptos, Escalafón “N”, a varios señores abogados. (Carp. n.º 20/2016 - rep. n.º 5/2017)».

(Antecedentes).

Carp. n.° 20/2016 - rep. n.° 5/2017

PODER EJECUTIVO

Montevideo, 26 DIC 2016

ASUNTO N°105

Señor Presidente de la Comisión Permanente
Presente

MENSAJE N°21/16

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de ocho (8) cargos vacantes de Fiscal Adscripto, Escalafón "N".

Los cargos vacantes son propuestos por el Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Jorge Díaz, en el marco de la competencia que le asigna el artículo 5 literal I de la Ley N° 19.334, cumpliendo a su vez con las resultancias del Concurso de Oposición y Méritos dispuesto por Resolución N° A/136/14, de fecha 5 de Junio de 2014, de la entonces "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación", hoy "Fiscalía General de la Nación" y de acuerdo a la Ley N° 18.974.-

Así, el Director General de la Fiscalía General de la Nación, propone al Poder Ejecutivo por Oficio N° 386/2016 de fecha 5 de setiembre de 2016 las **designaciones de los Letrados que ocuparon del vigésimo segundo (22) al vigésimo séptimo (27) y del vigésimo noveno (29) al trigésimo (30)** lugar del orden de prelación del concurso mencionado, dispuesto en resolución N° 77/15 de fecha 9 de marzo de 2015, para los cargos de Fiscales Adscriptos, a saber: **Dres. Gloria María NICOLINI ACOSTA, Raquel María CASTELLARO FLEITAS, Valentina SÁNCHEZ OSORIO, Silvia Fabiana MONZÓN GUTIERREZ, Delia Iris PEIRÁN ORTEGA, Karen Loreley ESCOBAR SILVA, María Magela URSE FERNÁNDEZ y Pamela Rosario MEIRELLES PARODI.**

Por el Oficio referido ut supra, se informa a su vez del desistimiento de uno de las concursantes propuestos: Dr. Álvaro Vega - vigésimo octavo lugar (28) en el orden

de prelación -, el mismo, no aceptó la propuesta de designación realizada, por lo que no fue incluido en la misma, teniéndolo por desistido y excluido del orden de prelación.

A continuación, se detallan los antecedentes de las designaciones realizadas según el orden de prelación:

Por Oficio N° 243/15 de fecha 10 de abril de 2015 (Expediente N° 2014-11-0019-0207) el Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, propuso la designación de los postulantes que ocupan hoy nueve cargos de Fiscal Adscripto (posiciones: 1, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13 del orden de prelación), doctoras María Cecilia IRIGOYEN, Claudia RODRÍGUEZ, Cecilia LEGNANI, Andrea MASTROIANNI, María Cecilia GUTIÉRREZ, María ACEVEDO, Guillermina ARCAUS y Ana PANDOLFI.

Surge del Oficio recién mencionado que los concursantes Maximiliano Cal Laggiardi, Carina Ascheri Bene, Maria Elliot Cardozo y Lorena Acevedo Pereyra (posiciones: 3, 6, 8, 9 del orden de prelación) no aceptaron la propuesta de designación realizada, por lo que no fueron incluidos en la presente propuesta, teniéndoselos por desistidos y excluidos del orden de prelación por resoluciones de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, hoy Fiscalía General de la Nación, de fecha 21 de abril de 2015, Nos 188/2015; 189/2015, 190/2015 y 187/2015, respectivamente.

Por Oficio N° 273/15 de fecha 20 de abril de 2015 (Expediente N° 2015-11-0019-0087) el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, eleva modificación parcial del Oficio N° 243 ya referido, informando del desistimiento de una de las concursantes propuestas: Dra. Amalia de la Riva López (posición N° 2 en el orden de prelación), quien quedó en similares condiciones que los demás concursantes que desistieran: dicho desistimiento fue aceptado por Resolución N° 181/2015 del 20 de abril de 2015 de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, hoy Fiscalía General de la Nación. En su lugar se propuso la designación de la concursante que quedara en el lugar N° 14 de la lista de prelación, Dra. Yhoyse Delgado Ramos.

Por Oficio N° 046 de fecha 18 de setiembre de 2015 (Expediente 2015-11-0019-0319) el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, propuso la designación de

los postulantes que ocuparan de los puestos décimo quinto al décimo octavo lugar del orden de prelación para ocupar los cargos de Fiscales Adscriptos, Dres. Paola Liliana NEBOT BRUFAO, Jorge Fabio VAZ GONZÁLEZ, Angela Yanina BÖHNKE LORENZO y Gissela Catherine DALMAS GONZÁLEZ.

Por Oficio Nº 106/2016 de fecha 25 de abril de 2016 (Expediente 2016-11-0019-0376) el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, propuso la designación de los postulantes que ocuparan de los puestos décimo noveno (19) al vigésimo primer (21) lugar del orden de prelación para ocupar los cargos de Fiscales Adscriptos, Rosario Isabel SILVEIRA RETAMAR, Ricardo Marcelo BREGANI ROSANO y Cecilia María MANASSI CORTS.

Por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 510/016 **de fecha 15 de agosto del 2016**, se designaron a los doctores mencionados anteriormente para ocupar los cargos vacantes de Fiscales Adscriptos. Por Oficio Nº 397/2016 de fecha 12 de setiembre de 2016 (Expediente Nº 2016-11-0019-0893) la Fiscalía General de la Nación informa que los doctores designados por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 510/016 **de fecha 15 de agosto del 2016** presentaron renuncia al cargo al cual fueron designados, renuncia realizada antes de haber tomado posesión del cargo. Por Resoluciones de fecha 24 de agosto de 2016, Nos 568/2016, 569/2016 y 570/2016 el Director General de la Fiscalía General de la Nación, aceptó las renuncias presentadas.

Mediante Resolución Nº 905/016, de fecha 14 de Noviembre de 2016 (Expediente Nº 2016-11-0001-2918) se dejan sin efecto las designaciones mencionadas.

El Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la norma, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar las solicitudes de venia al cuerpo legislativo que habilite la designación de los Dres. Gloria María NICOLINI ACOSTA, Raquel María CASTELLARO FLEITAS, Valentina SÁNCHEZ OSORIO, Silvia Fabiana MONZÓN GUTIERREZ, Delia Iris PEIRÁN ORTEGA, Karen Loreley ESCOBAR SILVA, María

Magela URSE FERNÁNDEZ y Pamela Rosario MEIRELLES PARODI, para ocupar los cargos de Fiscales Adscriptos.

El Poder Ejecutivo saluda al Señor Presidente de la Cámara de Senadores con su más alta consideración.

ZH/ap

Expte. 2016-11-0019-0893

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión.

Tiene la palabra el miembro informante, señor legislador Bordaberry.

SEÑOR BORDABERRY.- Señora presidenta: voy a informar sobre el procedimiento que seguimos en estos casos.

Hace ya mucho tiempo, más precisamente el 9 de marzo de 2015, la Fiscalía realizó un concurso abierto de oposición y méritos para la provisión de cargos vacantes de fiscal adscripto, del que surgió un orden de prelación de 62 personas.

A lo largo de estos casi dos años y de acuerdo con el resultado del citado concurso, hemos ido designando a los distintos postulantes. La Fiscalía siempre postula al primero que esté en el orden de prelación. A esta altura vamos por el lugar 22, que corresponde a la doctora Gloria Nicolini. El lugar 23 corresponde a la doctora Raquel Castellaro; el 24, a la doctora Valentina Sánchez; el 25, a la doctora Silvia Monzón; el 26, a la doctora Delia Peirán; el 27, a la doctora Karen Escobar; el 29, a la doctora María Urse, y el 30, a la doctora Pamela Meirelles. Nos salteamos el lugar 28, porque quien había obtenido ese lugar, el doctor Álvaro Vega, renunció a la propuesta.

Con anterioridad analizamos la legalidad y los aspectos formales del llamado y, obviamente, chequeamos el lugar en la lista para que no se esté salteando a ningún ciudadano que haya resultado en un lugar anterior a los postulados.

Obviamente también están los méritos de los postulantes, que acreditan que corresponde otorgar la venia para la designación de las doctoras Gloria Nicolini, Raquel Castellaro, Valentina Sánchez, Silvia Monzón, Delia Peirán, Karen Escobar, María Urse y Pamela Meirelles en el cargo de fiscal adscripto, Escalafón «N».

La comisión, por unanimidad, propone la aprobación de esta venia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase el proyecto de resolución.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo la venia solicitada para designar en los cargos de Fiscales Adscriptos (Escalafón “N”) a las doctoras Gloria María NICOLINI ACOSTA, Raquel María CASTELLARO FLEITAS, Valentina SÁNCHEZ OSORIO, Silvia Fabiana MONZÓN GUTIÉRREZ, Delia Iris PEIRÁN ORTEGA, Karen Loreley ESCOBAR SILVA, María Magela URSE FERNÁNDEZ y Pamela Rosario MEIRELLES PARODI».

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–10 en 10**. Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda aprobado el proyecto de resolución, que se comunicará al Poder Ejecutivo.

8) ASCENSOS AL GRADO DE GENERAL DEL EJÉRCITO NACIONAL

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el segundo de los asuntos cuya urgencia fue votada: «Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para conferir ascensos al grado de general a dos señores coroneles. (Carp. n.º 21/2017 – rep. nº 6/2017)».

(Antecedentes).

Carp. n.° 21/2017 - rep. n.° 6/2017

PODER EJECUTIVO

Montevideo, 29 DIC 2016

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE.-

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo solicitando la Venia correspondiente para conferir los Ascensos al Grado de General, con fecha 1ro. de febrero de 2017, por el Sistema de Selección y por aplicación del artículo 135 del Decreto-Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984 en la redacción dada por la Ley 17.920 de 22 de noviembre de 2005, a los señores Coroneles don Ricardo Fernández de los Santos y don Claudio Giovanni Feola Paz, de conformidad con lo establecido por el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución de la República.-----

Saluda al señor Presidente con la mayor consideración.---

DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión.

Tiene la palabra el miembro informante, señor legislador De León.

SEÑOR DE LEÓN.- Muchas gracias, señora presidenta.

En la comisión especial hemos estado analizando la carpeta n.º 21/2017, que corresponde a una solicitud de venia del Poder Ejecutivo para conceder ascenso al grado de general a dos señores coroneles.

Luego de estudiar la carpeta, los miembros de la comisión hemos resuelto recomendar al Cuerpo que apruebe esta solicitud, concediendo las venias correspondientes a los coroneles Ricardo Fernández de los Santos y Claudio Giovanni Feola Paz.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase el proyecto de resolución.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo la venia solicitada para conferir los ascensos al grado de General, con fecha 1º de febrero de 2017, por el Sistema de Selección, a los señores Coroneles don Ricardo Fernández de los Santos y don Claudio Giovanni Feola Paz, de conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución de la República».

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–10 en 10**. Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda aprobado el proyecto de resolución, que se comunicará al Poder Ejecutivo.

9) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Son las 11:42).

DAISY TOURNÉ
Presidenta

Virginia Ortiz
Secretaria

José Pedro Montero
Secretario

Adriana Carissimi Canzani
Directora general del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Senadores

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado